

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / COP / RPTM / ALG / PATENTES COMERCIALES / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1208

CAUQUENES,

28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de Christopher Solas Bozzo RUT: [REDACTED]
2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos al 27 de agosto de 2020;
3. Informe N° 787 de fecha 05 de enero de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que Christopher Solas Bozzo RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Mensajería, en Matucana N° 525, Coronel de Maule, comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que Christopher Solas Bozzo RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mensajería desde el 1° semestre de 2021;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 500013, a nombre de Christopher Solas Bozzo RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 25.899 correspondiente a contribución de patente.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Mensajería", ROL: 500013, ubicado en Matucana N° 525, Coronel de Maule, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS YILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad